

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 193-PCM-2025	 Concejo Municipal San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS

ANTECEDENTES

La facturas 00001-00001277/80 de fecha 24/04/2025 y 28/04/2025 presentadas por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS.

Nota 241/246-SSCI-2025 de la Subsecretaría de Comunicación Institucional.

FUNDAMENTOS

Los comprobantes presentados por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS corresponden a impresiones varias en el marco del programa Antiguos Pobladores.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0067.22.188.1.1.02.20.23 (Antiguos Pobladores. Bienes de consumo. Productos de papel)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS factura 00001-00001277/80 de fecha 24/04/2025 y 28/04/2025 por el importe de pesos cuarenta y tres mil novecientos.....\$43.900,00

Los comprobantes presentados por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS corresponden a impresiones varias en el marco del programa Antiguos Pobladores.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0067.22.188.1.1.02.20.23 (Antiguos Pobladores. Bienes de consumo. Productos de papel).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 29 de abril de 2025

GRDR/GBN/sag